



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

NONAGÉSIMA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Día : Jueves 21 de Diciembre de 2023.-

Hora : 09:15 Horas.

Presidente : Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses

Concejales Asistentes : Sr. Renato Hernández Bravo.
Sr. José Olivares Quiroz.
Sr. Jorge Dedes Franco.
Sr. Ángel Carter Ramos.
Sr. Ítalo Sepúlveda Oses.
Srta. Jeannette Molina González.

Secretario Municipal : Sr. Luis Pinto Troncoso

Lugar : Salón de Concejo Municipal.

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Renovación de Comodato **JUNTA DE VECINOS N°24 SAN FRANCISCO DE RARI.**
3. Aprobación Modificación al Presupuesto Municipal.
4. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
5. Aprobación Modificación Aporte Municipal Proyectos de Pavimentación Participativa, llamado 33° Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
6. Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO TERMAS Y AGUAS DE PANIMÁVIDA”**
7. Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada **“CONVENIO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE ARRIENDO GABINETE PSICOTÉCNICO”.**
8. Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada **“SUMINISTROS ARTÍCULOS FERRETERÍA Y COMPLEMENTARIOS”.**

9. Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada “CONCESIÓN DE ÁREAS VERDES EN ENTRADA SUR DE COLBÚN”.
10. Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada “CONCESIÓN PARA MANTENCIÓN PISCINA MUNICIPAL Y DE ÁREAS VERDES DE MAULE SUR”.
11. Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada “MANTENCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL DE PANIMÁVIDA Y ÁREAS VERDES AVENIDA RARI”.
12. Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada “CONCESIÓN PARA MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES EN PLAZA DE CAPILLA PALACIOS”.
13. Aprobación Funciones Específicas Contrataciones a Honorarios.
14. Aprobación Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, Año 2024.
15. Aprobación Modificaciones al Reglamento de Carrera Funcionaria del Departamento de Salud Municipal de Colbún.
16. Entrega Evaluación Plan de Salud Municipal, año 2023.
17. Varios.

El Señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

El señor Presidente saluda a los señores Concejales y señora Concejala, al señor Secretario, a los señores dirigentes y a todos los televidentes que los ven por las redes sociales o a través del canal de televisión.

El Concejál señor Olivares solicita retirar el punto N°15 de la tabla, **Aprobación Modificaciones al Reglamento de Carrera Funcionaria del Departamento de Salud Municipal de Colbún**, para poder tratar en detalle las modificaciones propuestas, en reunión de la Comisión de Salud, junto al Concejál señor Dedes la próxima semana y así tratarlo en la sesión de Concejo siguiente.

El señor Presidente consulta los motivos por los cuales este punto se analizara en la Comisión de Salud

El Concejál señor Olivares señala que los motivos son para informar a los involucrados los alcances que pueden tener con la modificación de la carrera funcionaria, situación que converso con una de las dos Asociaciones pero que desea ver más a fondo el tema de lo que se viene para el año 2024.

El señor Presidente señala que primero, el Alcalde que este de turno es el único que tiene la facultad para proponer las asignaciones, segundo, es que debe estar en el presupuesto y tercero, es ser aprobado por el Concejo, refiere que en ningún lado dice que tiene que socializarse, pero por respeto a los funcionarios y si ellos realizaron esta petición ya que desconoce si los dirigentes saben la situación que vive el Municipio por estas asignaciones, debido a que un señor Concejál realizó una presentación a Contraloría a raíz del tema y Contraloría ya emitió la respuesta. Porque las asignaciones no están establecidas, por lo tanto, cuando se otorga una asignación, los respaldos legales los debe presentar el Alcalde, por lo que en estas situaciones se trata de hacer lo mejor; por eso se establecieron esas asignaciones en base a la respuesta que recibieron y así no crear malos entendidos.

La Concejal señora Jeannette indica que habría sido más efectivo socializarlo antes para que así los funcionarios tuvieran la información necesaria del tema y poder llegar a buen término.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales para retirar de la tabla el punto N°15.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares y señor Sepúlveda, manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Carter solicita que a la reunión de comisión asista un representante del señor Alcalde y de finanzas porque como el señor Presidente lo señaló, los señores Concejales no tienen poder de decidir en estas instancias prefiere que asista un representante para que sea válida el acuerdo que definan y manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Hernández, indica que desde el momento que recibió las modificaciones estuvo en desacuerdo, sí desconocía el querer retirar el punto de la tabla de parte de los señores Concejales, pero los apoyará por lo tanto, manifiesta su aprobación.

Señala que discrepa con lo dicho por el señor Presidente de que solo él determina que asignación se presentan, porque si bien es cierto, legalmente puede ser, pero siempre ha sido una decisión que se conversaba y decidía en conjunto, ya que no es agradable recibir la documentación días antes y ver las cifras de asignación por ejemplo a la Directora de Salud, señala que no es algo en contra de ella ni de ninguna directora, sino que la cifra es elevada y además no es obligación darla, cosa que el señor Presidente dijo en algún momento, señala que la designación de la Directora no fue por concurso público sino que es una persona asignada por razones de confianza del señor Alcalde, además de lo denigrantes de las asignaciones para los funcionarios de urgencias por ejemplo que es mucho menos que las demás que se presentan en el documento que solo ellos revisan.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación para retirar el punto.

El señor Presidente indica que por acuerdo unánime se retira el punto N°15 de la tabla.

El señor Presidente deja en claro que no existe posibilidad de aumento en ninguno de los puntos presentados de la modificación a la carrera funcionaria del Departamento de Salud.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente consulta a los señores Concejales si tienen alguna observación al **Acta de la Octogésima Séptima Sesión Ordinaria realizada el día 16 de noviembre de 2023.**

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández se abstiene de votar.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente da por aprobada el Acta señalada.

3.2 Aprobación Renovación de Comodato JUNTA DE VECINOS N° 24 SAN FRANCISCO DE RARI.

El señor Presidente saluda a la Presidenta de la Junta de Vecinos.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la renovación del Comodato entregado a la **JUNTA DE VECINOS N° 24 SAN FRANCISCO DE RARI**, por un periodo de 10 años, de un retazo de terreno de propiedad municipal, que viene una superficie de 450 mts², donde actualmente está ubicada la Sede Comunitaria de la señalada Institución, el cual está inscrito a fojas 711 N° 1.027 del Registro de Propiedad año 1988, del Conservador de Bienes Raíces de Linares y que tiene los siguientes deslindes:*

*NORTE : En veinticinco metros con resto de la propiedad municipal.
SUR : En veinticinco metros con resto de la propiedad municipal.
ORIENTE : En dieciocho metros con camino público de Panimávida.
PONIENTE : En dieciocho metros con resto de la propiedad municipal.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández pregunta si está vigente la personalidad jurídica de la Junta de Vecinos de San Francisco Rari.

El señor Presidente señala que si está vigente.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda y señor Carter manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández indica que se han entregado Comodatos de forma indefinida y tiene la duda del por qué se le está entregando solo por diez años y no por más años, como a otras instituciones.

El señor Presidente señala que es un tema de proyecciones que se deben tener, por lo que se entrega por diez años pero nunca se le quitaría una Sede a una organización comunitaria a ninguna Junta de Vecinos, jamás se ha realizado algo así.

El Concejal señor Hernández refiere que ha visto en algunos juicios donde se ha querido restituir las Sedes Comunitarias por un tema de atentados de barrios y temas por el estilo, pero espera que no ocurra algo parecido en los próximos diez años, manifiesta que no es la idea que el tema del comodato les impida en algún futuro, postular a mejoramiento de sede ni nada por el estilo, por lo que manifiesta su aprobación a la extensión de Comodato.

El Concejal señor Jorge Dedes manifiesta su aprobación.

El señor Presidente también aprueba y da por aprobado el punto N°02 de la tabla.

3.3 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 15 de diciembre de 2023.

1) Justificación:

Se solicita modificación presupuestaria para suplementar ingresos y gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales, provenientes de Otras Transferencias de Entidades Públicas para pago de bonos mensuales para Funcionarios con remuneración inferior a \$ 519.000.- (quinientos diecinueve mil pesos), según art. 46 de la Ley N° 21.196, para funcionarios del Departamento de Salud y para funcionarios del Departamento de Educación Municipal y JUNJI, fondos que serán asignados a la siguiente cuenta de gastos que a continuación se señala:

INGRESOS				M \$
SUPLEMENTACIÓN				
Subt.	Ítem	Asign.		
05	03		De Otras Entidades Públicas	19.469.-
			TOTAL	19.469.-

EGRESOS				M\$
SUPLEMENTACIÓN				
Ítem	Ítem	Asign.		
24	03		A Otras Entidades Públicas	19.469.-
			TOTAL	19.469.-

2) Justificación:

Se solicita modificación presupuestaria para suplementar ingresos y gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales, provenientes de Patentes Municipales, Multas y Sanciones Pecunarias y Participación del Fondo Común Municipal para suplementar Ítems que es necesario provisionarlos logrando con ello el equilibrio presupuestario, fondos que serán asignados a la siguiente cuenta de gastos que a continuación se señala:

INGRESOS				M \$
SUPLEMENTACIÓN				
Subt.	Ítem	Asign.		
03	01		Patentes y Tasas de Derechos	93.000.-
08	02		Multas y Sanciones Pecunarias	27.000.-
08	03		Participación Fondo Común Municipal	60.000.-
			TOTAL	180.000.-

EGRESOS				M\$
SUPLEMENTACIÓN				
Ítem	Ítem	Asign.		
22	01		Alimentos y Bebidas	2.000.-
22	05		Servicios Básicos	20.000.-
22	08		Servicios Generales	143.000.-
22	09		Arriendo	15.000.-
			TOTAL	180.000.-

3) Justificación:

Se solicita modificación presupuestaria para efectuar traspaso entre gastos para ir distribuyendo saldos no utilizados, logrando con ello el equilibrio presupuestario, fondos que serán asignados a la siguiente cuenta de gastos que a continuación se señala:

TRASPASO DE:				M \$
EGRESOS				
Subt.	Ítem	Asign.		
21	01		Personal de Planta	140.356.-
22	04		Materiales de Uso o Consumo	15.000.-
22	05		Servicios Básicos	24.000.-
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	10.000.-
24	01		Al Sector Privado	30.000.-
			TOTAL	219.356.-

A:				M\$
EGRESOS				
Ítem	Ítem	Asign.		
21	02		Personal a Contrata	27.000.-
22	08		Servicios Generales	35.000.-
22	09		Arriendo	25.000.-
22	11		Servicios Técnicos Profesionales	54.000.-
24	01		Al Sector Privado	72.000.-
24	03		A Otras Entidades Públicas	6.356.-
			TOTAL	219.356.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández refiere que en relación a las Modificaciones Municipales, siempre existen dudas las cuales el señor Director de Control les ayuda aclarar o consultar según sea el caso, realizando su labor como asesor del Concejo Municipal, por lo que en su ausencia le envió un correo electrónico a la señora Yesica González que es su subrogante, pero que no ha tenido respuesta, por lo que solicita se le entregue la información necesaria para que así ella los pueda asesorar de igual forma.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares se abstiene de votar.

Los Concejales señor Sepúlveda y señor Carter manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández se abstiene de votar, pero deja la inquietud de que en el punto N° 08.02 de la segunda justificación, Multas y Sanciones Pecuniarias \$27.000.000 (veintisiete millones de pesos) desconoce a que se refieren, y era una de las dudas que quería disipar con la Subrogante de Director de Control.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se da por aprobado el punto N°03 de la tabla.

3.4 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 15 de diciembre de 2023.

1) Justificación:

Mayores ingresos en los Ítems que se indican:

- De la bonificación rentas mínimas art. 42 Ley N° 21.526 de los asistentes de la educación, por la suma de M\$ 20.000.- recursos que serán utilizados en gastos de remuneraciones.
- Ingresos de subsidio de recuperación de Licencias Médicas por M\$ 80.000.- monto que será distribuido en Personal de Planta, remuneraciones del Personal Docente de Planta por M\$ 50.000.-y Remuneración del Personal de Código del Trabajo por M\$ 30.000.-
- Mayores ingresos de aporte de privados que corresponde al ingreso de Coopeuch, por el monto de \$ 1.500.- será utilizado en la cuenta de Servicios Básicos, consumo de agua Establecimientos Educativos.
- Ingresos por percibir, correspondiente a subsidio de Licencias Médicas de años anteriores por M\$ 100.- monto que será utilizado en remuneraciones del personal de planta.

DE:				EN MILES DE \$
INGRESOS AUMENTO				
Subt.	Ítem	Asign.		
05	01		Del Sector Privado	1.500.-
05	03		De Otras Entidades Públicas	20.000.-
08	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	80.000.-
12	10		Ingresos por Percibir	100.-
			TOTAL	101.600.-

A:				M\$
GASTOS AUMENTO				
Ítem	Ítem	Asign.		
21	02		Personal a Contrata	50.100.-
21	03		Otras Remuneraciones	50.000.-
22	05		Servicios Básicos	1.500.-
			TOTAL	101.600.-

2) Justificación:

Modificación de las cuentas de Gastos del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal de Colbún, donde disminuye la Cuenta de Equipos Informáticos y aumenta la Cuenta de Pasajes, Fletes y Bodegaje, por giras de estudio de los alumnos de diferentes establecimientos Educativos. Además, indicar que la disminución de la cuenta de Equipos Informáticos no afecto el cumplimiento de acciones contempladas en el Plan de Mejoramiento Educativo. Esta modificación es por un monto de M\$ 10.000.-

DE:			EN MILES DE \$
GASTOS			

DISMINUCIÓN				
Subt.	Ítem	Asign.		
29	06		Equipos Informáticos	10.000.-
			TOTAL	10.000.-

A: GASTOS AUMENTO				M\$
Ítem	Ítem	Asign.		
22	08		Pasajes, Fletes y Bodegajes	10.000.-
			TOTAL	10.000.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente señala que se realizan estas Modificaciones en los últimos días del año debido a que no debe quedar ningún Ítems sin saldo en contra.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejál señora Jeannette manifiesta su aprobación a la Modificación del Departamento de Educación.

El Concejál señor Olivares solicita un segundo y se refiere que en el Concejo del día 19 de octubre, solicitó información referente al incremento en las remuneraciones y a esta fecha no lo ha recibido, él lo ha reiterado en sesiones de Concejo y el 08 de noviembre el señor Director del Departamento de Educación, le contesta diciendo que a raíz de su solicitud él tiene algunas dudas, por lo que él le responde el día 14 del mes mencionado, situación por la que se deben reunir durante esa misma semana y en la que se compromete a contestar sus inquietudes antes de que llegará el mes de diciembre; estamos a 21 de diciembre y ese informe aún no llega.

Indica que uno de los puntos de incremento que se refleja en la justificación 01 punto N° 21 03, otras remuneraciones, es por la cual solicito ese informe que no ha tenido respuesta, situación por la cual rechaza la Modificación Presupuestaria.

El Concejál señor Sepúlveda refiere que también está a la espera de lo que responda el Departamento de Educación y en base a eso se abstendrá de votar.

El Concejál señor Carter manifiestan su aprobación.

El Concejál señor Hernández indica que está solicitando por otra vía la información que no se les ha entregado, pero que no ha tenido respuesta favorable, de ninguna unidad de las cuales ha recurrido, por lo que se abstiene de votar.

El Concejál señor Dedes refiere que por lo antes expuesto por sus colegas se abstendrá de votar.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que con tres aprobaciones tres abstenciones y un rechazo, quedaría sin pronunciamiento al respecto del punto N°04, Modificación al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

La Concejál señora Jeannette pregunta que al no tener los votos suficientes de aprobación que pasa con la cuenta.

El señor Presidente responde que los señores Concejales son los responsable legalmente de dejar el Presupuesto sin Modificar a fin de año; Refiere que no se puede dejar un Presupuesto

desfinanciado si no existe un argumento válido, pero se respeta la opinión de los señores Concejales.

3.5 Aprobación Modificación Aporte Municipal Proyectos de Pavimentación Participativa, Llamado 33° Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para modificar el Aporte Municipal a los siguientes proyectos de Pavimentación Participativa, Llamado 33°, cuyos fondos provienen del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Etapa Ejecución, aprobados por acuerdo N° 560 de fecha 02 de noviembre de 2023 informado oficialmente por el señor Secretario Municipal mediante el oficio N°261 de fecha 02 de noviembre de 2023 los cuales se detalla según se indica:

N°	NOMBRE PROYECTO	COSTO PROYECTO AÑO 2023	APORTE MUNICIPAL REAL REQUERIDO
1	Pavimentación Participativa Calles y Pasajes Población San Sebastián	\$ 214.458.982.-	\$ 8.578.000.-
2	Pavimentación Participativa Pasajes 1 y 2 de Población Raúl Silva Henríquez	\$ 103.770.019.-	\$ 10.927.000.-
3	Pavimentación Participativa Calle Santa Ester	\$ 324.784.259.-	\$ 22.735.000.-
	TOTALES	\$ 643.013.260.-	\$ 42.240.000.-

El señor Presidente señala que esta modificación es exclusivamente por los montos reales que envía el Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU), en su momento se enviaron los costos que se debía dar como Municipio pero se realizaron una rebaja en beneficio a esta Entidad Edilicia por lo que se envía actualizados los montos que se aportaran.

El Concejal señor Sepúlveda pregunta de ser aprobado el Proyecto cuando se llevaría a cabo.

El señor Presidente indica que según la información que tiene el llamado se realiza en Enero por lo que ese mismo mes se debiese tener el resultado con todo lo que conlleva la documentación requerida.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares aprueba la Modificación y saluda a la Directiva de la Junta de Vecinos del sector de San Sebastián que se conformaron hace pocos días y es una gran noticia para ellos.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Carter agradece la palabra al señor Presidente, aprovecha la oportunidad para saludar a la población de San Sebastián y Santa Ester, y se alegra de que el Proyecto siga avanzando por lo que manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Hernández y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se aprueba el punto N°05 de la tabla.

3.6 Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO TERMAS Y AGUAS DE PANIMÁVIDA”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantención del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO TERMAS Y AGUAS DE PANIMÁVIDA**, por un monto estimado de \$ 1.230.000.- (un millón doscientos treinta mil pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Año 2023.*

ITEM	MONTO ANUAL
Pintura	\$ 350.000.-
Mantención Artefactos Eléctricos	\$ 600.000.-
Mantención Grifería	\$ 80.000.-
Desinfección y Desratización	\$ 100.000.-
Limpieza de Cubierta	\$ 100.000.-
TOTAL	\$ 1.230.000.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández pregunta cuál sería el valor aproximado de este proyecto.

El señor Presidente indica que el Proyecto tiene un presupuesto de alrededor de \$ 95.000.000.- (noventa y cinco millones) aproximadamente y si todo sale bien estaría listo a fines del año 2024.

Indica que el Proyecto se está presentando al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) por lo que cuando se tenga listo los Camarines y la Cancha de Pádel se le puede dar prioridad y verlo en Santiago.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares manifiesta su aprobación y menciona que la Junta de Vecinos N°07 de Panimávida carece de una Sede Social en buenas condiciones, por lo que solicita se pudiera avanzar también en ese tema.

El Concejal señor Sepúlveda aprueba los Costos de Operación y Mantención.

Los Concejales señor Carter, señor Hernández y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se aprueba el punto N°06 de la tabla.

3.7 Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada “CONVENIO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE ARRIENDO GABINETE PSICOTÉCNICO”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para adjudicar la licitación pública denominada **CONVENIO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE ARRIENDO GABINETE PSICOTÉCNICO**, a la Empresa PETRINOVIC S.P.A., RUT N° 79.534.260-5, con una vigencia de 24 meses contados desde el 01 de enero de 2024, por un valor mensual de \$ 503.132.- (quinientos tres mil ciento treinta y dos pesos) impuestos legales incluidos.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández manifiesta una inquietud referente a que independiente del plazo o contratista al año cuesta \$ 6.000.000.- (seis millones de pesos), por su experiencia y conocimiento defiende el tema de los arriendos debido a que se despreocupan de mantenciones, insumos, entre otras cosas pero pregunta porque no se compran los equipos si su precio no es elevado? y quedarían permanentes en el Municipio por lo que solicita el argumento de porque razón no conviene comprar en vez de arrendar?.

El señor Presidente indica que el Gabinete Psicotécnico es imprescindible por lo que si se comprara y falla se tendría que enviar a Santiago y se demoraría en regresar, situación que complicaría a los usuarios que solicitaron hora para realizar el examen. Con la maquina arrendada si llegase a fallar el proveedor está obligado a proporcionar otra enseguida por lo que es más rápida la reposición.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández se abstiene de votar.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se aprueba el punto N°07 de la tabla.

3.8 Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada “SUMINISTRO ARTÍCULOS FERRETERÍA Y COMPLEMENTARIOS”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para adjudicar la licitación pública denominada **SUMINISTRO ARTÍCULOS FERRETERÍA Y COMPLEMENTARIOS**, a la Empresa FERRETERIA JESÚS MOLINA NORAMBUENA E.I.R.L., RUT N° 77.248.364-3, con una vigencia hasta el 30 de noviembre de 2024, comenzando desde la fecha del acto administrativo aprobatorio del contrato.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández indica que se debería dar la oportunidad a más empresas porque si bien la Ferrería de don Jesús Molina cumple con lo solicitado y es una de las más grandes de la Comuna, ya había trabajado con la Municipalidad en años anteriores, por lo tanto, señala que se le debería dar la oportunidad a otras empresas. Él sabe que todo se realiza a través de licitaciones públicas, todos pueden participar, pero indica que siempre se ganan los proyectos las mismas personas. Señala que el plazo se ajusta al periodo que queda, por lo tanto, la licitación estaría dentro de lo establecido.

El Concejal señor Olivares se refiere a los requisitos formales, según las bases administrativas se evaluara con nota cuatro a los que les falte documentación requerida o con algún error, pregunta si se trata al punto 06 del análisis?

El señor Presidente refiere que según lo indicado por el Director SECPLA, cuando presentan los documentos a tiempo se le califica con nota 7, pero si los presenta tarde se le coloca nota 4.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Hernández y señor Dedes, manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se da por aprobado el Punto N° 9.

3.9 Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada “CONCESIÓN DE ÁREAS VERDES EN ENTRADA SUR DE COLBÚN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para adjudicar la licitación pública denominada **CONCESIÓN DE ÁREAS VERDES EN ENTRADA SUR DE COLBÚN**, a la Oferente **MARIA GABRIELA GUZMÁN NARVÁEZ**, RUT N° 11.458.558-0, por un monto mensual de \$ 3.049.970.- (tres millones cuarenta y nueve mil novecientos setenta pesos) impuesto incluido, con una vigencia de 24 meses a partir del acta de entrega de terreno.*

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda y señor Carter.

El Concejal señor Hernández y señor Dedes, manifiestan su abstención.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se da por aprobado el Punto N° 9.

3.10 Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada “CONCESIÓN PARA MANTENCIÓN PISCINA MUNICIPAL Y DE ÁREAS VERDES DE MAULE SUR”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para adjudicar la licitación pública denominada **CONCESIÓN PARA MANTENCIÓN PISCINA MUNICIPAL Y DE ÁREAS VERDES DE MAULE SUR**, al Oferente OLGA ALBORNOZ CÁ CERES, RUT N° 12.788.266-5, por un monto mensual de \$ 2.700.110.- (dos millones setecientos mil ciento diez pesos) impuesto incluido, con una vigencia de 24 meses a partir del acta de entrega de terreno.*

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda y señor Carter.

El Concejal señor Hernández y señor Dedes, manifiestan su abstención.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se da por aprobado el Punto N° 10

3.11 Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada “MANTENCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL DE PANIMÁVIDA Y ÁREAS VERDES AVENIDA RARI”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para adjudicar la licitación pública denominada **MANTENCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL DE PANIMÁVIDA Y ÁREAS VERDES AVENIDA RARI**, a la Oferente ALEJANDRA GARRIDO BUGUEÑO, RUT N° 13.790.064-5, por un monto mensual de \$ 4.245.206.- (cuatro millones doscientos cuarenta y cinco mil doscientos seis pesos) impuesto incluido, con una vigencia de 24 meses a partir del acta de entrega de terreno.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Carter indica que la Oferente estuvo presente en la reunión de Concejo pasada y lo interpeló, lo cual, considera que no corresponde, fue una falta de respeto, ya que no se conocen lo suficiente como para poder dar una opinión, él al menos solo sabe que participó en la campaña del señor Alcalde, refiere que aprobará la licitación pero espera que la señora Bugueño aprenda a conocer a las personas antes de emitir un juicio al respecto.

El Concejal señor Olivares manifiesta que le llama la atención, que de los 2 oferentes que participaron de la licitación, solo don Luis Yévenes presentó un Plan de Operaciones y la señora Alejandra no lo hizo.

El señor Presidente señala que no era un requisito en las Bases Administrativas.

El Concejal señor Hernández señala que se suma a lo indicado por el Concejal señor Carter y cree que son situaciones que no pueden permitir, menos el vocabulario proveniente de una dama, espera que el señor Presidente tome las providencias del caso para que no vuelvan a suceder ese tipo de conductas.

El señor Presidente manifiesta que respecto al tema, en ocasiones todos hacen juicio de otras personas, y es un problema como sociedad, todos se sienten con derecho de opinar sobre el resto y es algo que no debería ocurrir.

La Concejal señora Jeannette señala que respecto de la licitación, agradece el buen mantenimiento y limpieza de la plaza de Panimávida; manifiesta que efectivamente la señora

Alejandra estaba presente en la sala el día de la reunión de concejo, pero el intercambio de palabras que se produjo con el Concejal señor Carter fue cuando estaban en receso, agrega que no es que quiera defenderla pero cuando las personas exigen respeto como autoridades, también deben saber respetar, si la señora se defendió fue porque se sintió agredida ya que el Concejal señor Carter esbozó algunas palabras como “les gusta el show” por tanto la reacción fue en relación a la falta de respeto que ella sintió. Refiere que aprobará la licitación ya que como Contratista lo ha hecho muy bien y la situación en cuestión fue algo personal.

El Concejal señor Carter señala que es verdad que él dijo esas palabras y lo sigue sosteniendo, siente que no le faltó el respeto a la Contratista ni a nadie presente ese día en el salón.

La Concejal señora Jeannette señala que no debió utilizar esos términos, además le dijo que ella era una Contratista del Municipio, lo que no es así.

El Concejal Carter señala que si es así y no tiene nada de malo en decirlo.

La Concejal señora Jeannette señala que no debió decir eso y que es de humanos reconocer las equivocaciones.

El señor Presidente llama a retomar el punto de la tabla y solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares se abstiene.

El Concejal señor Sepúlveda y señor Carter manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández y señor Dedes manifiestan su abstención.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que con 4 aprobaciones y 3 abstenciones no existe el quorum suficiente para aprobar el punto.

El señor Presidente inicia un receso, siendo las 10:27 horas.

Se reinicia la sesión, siendo las 10:37 horas.

3.12 Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada “CONCESIÓN PARA MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES EN PLAZA DE CAPILLA PALACIOS”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para adjudicar la licitación pública denominada **CONCESIÓN PARA MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES EN PLAZA DE CAPILLA PALACIOS**, al Oferente **ROLANDO BARROS PASTENE**, RUT N° 7.663.757-1, por un monto mensual de \$ 1.250.000.- (un millón doscientos cincuenta mil pesos), impuesto incluido, con una vigencia de 24 meses contados desde el acta de entrega de terreno.*

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda y señor Carter.

El Concejal señor Hernández y señor Dedes, manifiestan su abstención.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se da por aprobado el Punto N° 12.

3.13 Aprobación Funciones Específicas Contrataciones a Honorarios.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes funciones específicas que desempeñarán, Profesionales, Técnicos de Nivel Superior y Expertos en las Siguietes Materias para el año 2024:

- *Preparación de talleres sociales y recreativos para los Clubes de Adultos Mayores de la Comuna, que permitan postular a los fondos concursables provenientes del Estado. Colaborar en la elaboración de proyectos para los Clubes de Adultos Mayores, que les permitan postular a diferentes fuentes de financiamientos.*
- *Atención clínica en ganadería: caprina, bovina, equina, porcina y ovino, de pequeños productores de la comuna. Coordinar operativos para el control de plagas y contaminación de animales domésticos protegiendo el medio ambiente. Trabajar el mejoramiento genético del ganado, de pequeños ganaderos de la comuna.*
- *Evaluación, identificación, eliminación o minimización de los factores de riesgos laborales existentes. Mantención de Registro y análisis de estadística de accidentabilidad. Asesoramiento al Comité Paritario de Higiene y Seguridad, revisando Reglamento Interno de Seguridad. Manejo y vigilar del cumplimiento de la normativa vigente. Capacitación e instrucción a los funcionarios en todos los temas de autocuidado y prevención de riesgos laborales. Todas aquellas funciones que se requieran en prevención de riesgo a nivel Municipal.*
- *4 Conductores vehículos municipales, que participarán de la ejecución del Programa de Seguridad Ciudadana de Colbún.*
- *Inspección Técnica de Obras con financiamiento Municipal y Externo.*
- *Operadores Máquina Motosierra. Apoyo en labores de emergencias contempladas en el Programa Plan de Prevención época invierno y primavera.*
- *3 Expertos en operar maquinaria pesada municipal (máquina Retroexcavadora y Tractor).*

El Concejal señor Sepúlveda señala que tiene una observación a través de su mirada profesional, existe una contratación para el Profesional Prevencionista de Riegos, dentro de las principales funciones y lo que se fiscaliza por la SEREMI de Salud, hay unos puntos que no se están llevando a cabo y no es porque sus colegas no lo quieran realizar, sino porque existe un grado de resistencia por parte del Municipio a tener un Comité Paritario de Higiene y Seguridad, comenta que él trabajó durante el año 2019 en la Municipalidad y logro conformar 2 Comités Paritarios, uno en Educación y otro en la Municipalidad, se llevó un trabajo bien ordenado y se

estaba postulando a las rebajas de la cotización adicional diferenciada que son las cotizaciones que paga el municipio por concepto de accidentalidad; entiende que el Reglamento Interno tampoco está aprobado y también se exige, comenta que según los cálculos en ese momento se podría ahorrar alrededor de \$ 80.000.000.- (ochenta millones de pesos) en rebajas a la cotización adicional, de ahí la importancia de contar con Comités Paritario y lo deja como observación al señor Presidente, para que otorgue las facilidades a los Profesionales para que puedan trabajar en ello.

El Concejal señor Dedes refiere que es muy bueno contar con Inspección Técnica de Obra para las obras en ejecución y se alegra de contar con operadores que tengan experiencia ya que las maquinas tienen durabilidad si las saben cuidar como corresponde.

El Concejal señor Olivares consulta a que ítems presupuestario se estaría cargando los sueldos de esos funcionarios.

El señor Presidente responde que al ítem 21 03.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares manifiesta su abstención.

El Concejal señor Sepúlveda y señor Carter manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández manifiesta su abstención.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación.

El señor Presidente aprueba e indica que con 4 votos a favor, se aprueba el Punto N° 13.

El señor Presidente indica al Concejal señor Sepúlveda que esta creado el Comité Paritario de Higiene y Seguridad, recuerda haber firmado el Reglamento.

3.14 Aprobación Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, Año 2024.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar el Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, Año 2024 entregado a los señores Concejales en la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria realizada el 05 de octubre de 2023.

El Concejal señor Olivares manifiesta que el 10 de octubre en curso presentó una observación al PMG debido a que a la Oficina de Seguridad Ciudadana aparece bajo la dependencia de Alcaldía, pidió el Organigrama de la Municipalidad y aparece bajo el alero de la Dirección de Seguridad Pública, señala que la observación la presentó mediante un documento al señor Alcalde, al cual le respondieron el día anterior a la sesión de concejo que se está llevando a cabo, la cual indica: *Es preciso señalar que el hecho que la Oficina de Seguridad Ciudadana fue creada mediante el DAE N° 1.324 de fecha 27 de mayo de 2014 y se consideró de dependencia de Alcaldía, posteriormente cuando se reformuló la oficina y se creó el Programa de Seguridad Ciudadana esta Unidad se situó bajo la dependencia de la Dirección de Seguridad Pública, sin embargo nos percatamos que la Dirección de Seguridad Pública, no estaba creada como tal, sino que el año 2017 se creó el cargo de Director de Seguridad Pública, por tanto, existe un error*

administrativo en el Reglamento de Funcionamiento de la Oficina de Seguridad Ciudadana al dejarla bajo la dependencia de una Unidad que en estricto rigor no existe, sin perjuicio de que si esta creado el cargo de Director como lo menciono anteriormente, por tanto, se dictó un acto administrativo corrigiendo la situación y se dejó nuevamente a la Oficina de Seguridad Ciudadana bajo la dependencia de Alcaldía. Consecuentemente con lo anterior, lo que corresponde realizar es crear la Dirección de Seguridad Pública para regularizar administrativamente la situación, previa aprobación del Honorable Concejo Municipal.

El Concejal señor Olivares señala que se adjuntó el Decreto Alcaldicio del año 2014 donde se crea la Oficina de Seguridad Ciudadana, indica que sería bueno conversar el tema con el Concejo porque la situación se debe regularizar porque no puede existir un Director sin Dirección, por tanto se debe crear la Dirección de Seguridad Ciudadana y para modificar la Organización Interna de la Municipalidad debe pedir aprobación al Concejo Municipal.

El señor Presidente manifiesta que efectivamente esa es la respuesta, indica que buscará solución a la situación pero administrativamente depende del Alcalde como todas las Direcciones.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares manifiesta que es obligatorio realizar modificaciones ya que el Organigrama Municipal que fue aprobado el año 2019 aparece la Dirección de Seguridad Pública la cual tiene directa relación con la Oficina de Seguridad Ciudadana, en base a ello si el señor Alcalde se compromete a realizar las modificaciones, el aprobará el punto.

El señor Presidente responde que efectuará las modificaciones pertinentes.

El Concejal señor Sepúlveda y señor Carter manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández señala que es necesario contar con una fecha de solución de la referida situación porque después se olvidan, quisiera el compromiso de parte del señor Alcalde.

El señor Presidente señala que las cosas no van de la mano.

El Concejal señor Hernández manifiesta su abstención.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba e indica que se da por aprobado el Punto N° 14.

3.16. Entrega Evaluación Plan de Salud Municipal, año 2023.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega a los señores Concejales la Evaluación del Plan de Salud Municipal año 2023.

El señor Secretario hace entrega a cada uno de los señores Concejales de la Evaluación del Plan de salud Municipal, año 2023.

3.17. Varios.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette manifiesta no tener puntos varios.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares manifiesta los siguientes puntos varios:

- Manifiesta que la Junta de Vecinos N° 7 de Panimávida, ingreso carta solicitud para mejorar las condiciones viales del sector, donde está ubicada la sede social, solicitan la instalación de un espejo y demarcación vial ya que han tenido varias dificultades el último tiempo.
- Informa que se citará a la Comisión de Salud para la próxima semana para analizar las asignaciones de los funcionarios.
- Señala que quiere referirse al audio que salió en las redes sociales, correspondiente a la Oficina de Seguridad Ciudadana, lo que le parece un hecho completamente grave, fuera de las atribuciones del Jefe de Seguridad Ciudadana don Rafael Fuenzalida Campusano, donde se escucha el mal trato hacia sus funcionarios, situación que a todos los Concejales le han manifestado y cree que es una prueba más para mejorar el funcionamiento interno del Municipio, agrega que en ocasiones se salen de sus cabales, existen alteraciones pero eso no justifica el mal trato, y mucho menos a una mujer, ya que fue totalmente vulgar y fuera de los rangos normales de comunicación, es algo que se debe defender, sin matices; espera se puedan tomar las medidas disciplinarias correspondientes para que no vuelvan a suceder ese tipo de situaciones y más aun sabiendo que el funcionario es de confianza del señor Alcalde.

El Concejal señor Olivares agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Sepúlveda.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta los siguientes puntos varios:

- Reitera la solicitud de seguridad vial para el sector Las Compuertas de Maule Sur, donde se solicita barreras de contención a la Dirección de Vialidad y de no haber respuesta positiva, buscar la forma de poder dar solución y evitar futuros accidentes.
- Señala que existe un socavón en el mismo sector de las Compuertas hacia la Población Villa Santa Teresita, el cual crece día a día, cree que se debe hacer un trabajo completo para poder brindar seguridad al sector.
- Recuerda que a la Biblioteca de Colbún se le entregaría pintura para poder terminar de hermosear en el interior del lugar, lo que no ha sido entregado.

El Concejal señor Sepúlveda agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter manifiesta los siguientes puntos varios:

- Felicita a don Fernando Lastra Alarcón, quien es campeón nacional, el cual ha sido reconocido en 2 ocasiones por el señor Alcalde de Linares, y siendo un Profesional de la Comuna cree que es el Municipio de Colbún quien debe reconocerlo.
- Reitera la situación ocurrida en la Veterinaria Municipal, con la señora Violeta y su mascota, quién debió desembolsar \$ 300.000.- (trescientos mil pesos) para salvarle la vida a su perrito y no está trabajando en la actualidad y es necesario que el Municipio responda por la negligencia ocurrida.

El Concejal señor Carter agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández manifiesta los siguientes puntos varios:

- Señala que le incomoda el silencio del señor Alcalde porque no se dan respuesta a los puntos que señalan en las reuniones de Concejo, cree que hablan en vano, agrega que

los funcionarios antiguos siempre han sido muy cordiales, pero se han hecho cambios sobre todo en la Veterinaria en donde ellos como Concejales no han tenido buen trato.

- Señala que ha conversado sobre situaciones técnicas con el señor Fuenzalida y siempre ha tenido la voluntad de resolver, pero no le parecen sus actuaciones.
- Señala que es la tercera vez que comenta que es necesario podar los árboles de la Avenida O'Higgins, sabe que existe mucho trabajo y que hay muchos vecinos que no limpian su frente, pero deben solucionarse para evitar situaciones peligrosas.
- Manifiesta que cualquier funcionario con el grado de presión que tiene el señor Fuenzalida, y sin justificar lo sucedido, se siente presionado, ahora también esta a cargo del Equipo Eléctrico, siente que el trabajo designado es demasiado y por eso suceden ese tipo de situaciones, refiere que desconoce la situación de don Carlos Reyes Llanca, si renunció o no.
- Indica que respecto al punto N° 15 de la tabla, el cual fue retirado, no sabe para que se realizara una Comisión, si el señor Alcalde recién ha dicho que no se moverán los dineros, y esa es la finalidad de efectuar un trabajo con los Dirigentes, entonces no tiene sentido.

El Concejal señor Hernández agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes manifiesta los siguientes puntos varios:

- Reitera que el Club de Huasos Maule Sur ya vio un terreno que podría ser una alternativa de compra para su futura media luna, se trata de 1 hectárea tres cuartos.
- Consulta sobre el container de reciclaje de voluminosos.

El señor Presidente responde que el día viernes estuvo en la Población Bicentenario y la próxima semana ira a otros sectores que se evaluarán de acuerdo a la demanda.

El Concejal señor Hernández solicita una parte de su tiempo al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes accede.

El Concejal señor Hernández refiere que le faltó un punto varios que tiene relación con el Punto N°11, no tiene 20 días de análisis para el señor Alcalde, se soluciona por 2 vías, se extiende el contrato por un periodo X permitido por la Ley, sino se debe licitar nuevamente ya que no hubo quorum.

Agradece el tiempo al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes manifiesta que no tiene más puntos varios.

El señor Presidente confirma que el próximo jueves se realizará sesión extraordinaria.

Responde a una de las consultas del Concejal señor Sepúlveda, indicando que las barreras están solicitadas, son 70 en total y se está esperando las den de baja en Vialidad; respecto a lo del canal, se está evaluando para el próximo año, ya que tiene un alto costo.

Señala que respecto a lo reiterado por el Concejal señor Carter, se envió una respuesta por escrito a la señora Violeta, la Veterinaria Municipal ha efectuado 480 operaciones pero lamentablemente existió ese problema que es lamentable.

Respecto a lo mencionado por el Concejal señor Hernández, indica al Concejal señor Olivares que es importante que se reúnan con el funcionario correspondiente quien les explicará porque se presentaron las asignaciones de esa forma y puedan resolver sus dudas.

El señor Presidente manifiesta que con respecto a lo sucedido en Seguridad Ciudadana, lo asume como tal porque todos los funcionarios están bajo el alero del señor Alcalde, señala que hace un día atrás escuchaba audios y pudo darse cuenta de que hay personas complicadas en

todos lados y hay personas desleales también en todos lados, da por ejemplo el caso de Hermosilla y del Presidente de la República cuando fue grabado; señala que lo que sucedió a don Rafael Fuenzalida fue una deslealtad de sus funcionarios, deslealtad que ha visto en lo personal con los funcionarios de Seguridad Ciudadana y como mencionó el Concejal señor Olivares, a quien lo mire a la cara porque responderá a lo que indicó; señala que le llegan los tik tok que hace y le parecen bien pero, espera que cuando suba algo a las redes sociales sean en el contexto de la conversación, que no caiga en el juego que caen los políticos ya que el lleva 12 años de trayectoria y él es joven, por eso espera que sea transparente ya que es un joven, que puede revertir ciertas situaciones, y en ese contexto el señor Concejal mencionó que se maltrato el nombre de una mujer y sabe que lo subirá a las redes sociales, quiere que lo ponga en contexto, Seguridad Ciudadana es una Unidad que está cumpliendo una excelente labor y es lamentable la presión que están teniendo, las personas tienen mucha necesidad de trabajar, en cada audiencia el gran porcentaje de usuarios que atiende es porque pide trabajo, comenta que hay una gran cantidad de curriculum vitae, tanto en Educación, Salud y en la Municipalidad; por lo tanto, cuando se creó la Unidad se contrató a mas de 20 personas y nadie esta obligado en ese Departamento, agrega que algunos de los funcionarios tienen una cierta cantidad de horas extraordinarias, por ejemplo al DAEM solo se le pude pagar 40 horas, a los Honorarios se cancelan todas las realizadas, es por ello que a nadie se le solicita o trabaja sin que se le cancele lo que corresponde, lo sucedió fue en un contexto de rabia, de frustración de no cumplir un servicio al cual fue convocada y a él le paso el año 2012 también lo grabaron, el no critica a don Rafael porque fue en un contexto de conversación, eso fue una deslealtad y asume la responsabilidad ya que el señor Fuenzalida es de su confianza, como lo es el SECPLA y el DIDECO, y a realizado un excelente trabajo. Señala que conversó sobre la situación ocurrida con el funcionario involucrado y menciona que se encontraba en una situación en donde pedía colaboración de los funcionarios para trabajar y todos están ocupados, refiere que se harán cambios y algunos funcionarios serán desvinculados por diversas situaciones que han sido informadas, cree que no fue un error ya que el señor Fuenzalida estaba ofuscado por no ser apoyado y cuando los funcionarios solicitaron trabajo se les dijo que necesitaban disposición 24/7 pero se les olvidó, agrega que desde ahora en adelante frente a ese tipo de situaciones el conversará con los funcionarios o el DIDECO para que no sucedan es tipo de cosas que lo único que consigue es manchar el trabajo que tanto cuesta realizar todos los días para la Comunidad.

El Concejal señor Olivares señala que pese a que en algún momento ha estado ofuscado, jamás le ha faltado el respeto al señor Alcalde o a sus funcionarios, y en base a ello, indica que no está de acuerdo con su justificación, no se puede poner como excusa el temperamento que tenga cada uno para el comportamiento que se realice o las acciones que se hagan, ahora bien si los funcionarios de Seguridad Ciudadana se encuentran descontentos con el trato sobre todo de la Jefatura, señala al señor Alcalde que cree que lo injustificable pese a que diga que es una deslealtad de parte de los funcionarios son los malos tratos y abusos de poder, de la misma manera cuando el señor Alcalde dice que ya no hablarán con el señor Fuenzalida sino con él, no sabe a que se refiere si será mejor o peor, son cosas que los llevan al cuestionamiento; cree que si las cosas no mejoran conversando existen medidas disciplinarias que se pueden adoptar; es por ello que él como Concejal y sabe que algunos de sus colegas han sido insistentes en realizar mejoras para los funcionarios de Seguridad Ciudadana, para que pasen de ser Honorarios a tener una contratación de mejor manera. Agradece el espacio para debate el que ha sido de forma respetuosa y exponiendo los puntos de vista.

El señor Presidente reitera que las deslealtades ocurren en distinto orden de cosas y los funcionarios que en algún momento le solicitaron trabajo, cambiaron pasa 6 meses de su contratación y han sucedido varias situaciones que ha dejado pasar para no agravar las cosas.

Reitera que la sesión extraordinaria se realizará el próximo día jueves para concluir con los temas pendientes de aprobación.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 11:37 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal
Secretario